

Río Cuarto, abril 28/2022

VISTO Y CONSIDERANDO que mediante las Resolución Decanal N° 162/2022, Expediente N° 136201, se designa con carácter interino, a la Prof. Natalia BAUDINO (DNI N° 26.423.243) en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva y se le concede LSGH en su cargo efectivo, en el Departamento de Lenguas (5-60) de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que se ha incurrido en un error al consignar la fecha de finalización de la mencionada designación.

Que corresponde en consecuencia rectificar lo actuado al respecto, en la Resolución Decanal N° 162/2022.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el Artículo 1° y el Artículo 2° de la Resolución Decanal N° 162/2022, en lo referente fecha de finalización de la designación interina y de la LSGH, quedando redactada de la siguiente manera:

DONDE DICE:

“...ello a partir del 1ero. de abril del año 2022 y hasta el 30 de junio del año 2022...”

DEBE DECIR:

“...ello a partir del 1ero. de abril y hasta el 30 de abril del año 2022...”

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA DECANAL N° 016/2022
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 28 de abril de 2022, 14:29 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220428-626acef2a32c8**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas